DISTRIBUCIÓN GRATUITA

El SanBernardino

Edición 16 - 2018

Tus noticias contigo, a todas partes

▶ Municipalidad comenzó trabajo preventivo con nuevo Comité de Emergencia –COE – 2018 Pág.7

SAN BERNARDO DONÓ

12 BICICLETAS A CARABINEROS PARA PATRULLAJES PREVENTIVOS EN LA COMUNA

▶ Esta entrega se suma a las bicicletas y vehículos de seguridad pertenecientes a la Oficina de Seguridad Ciudadana Municipal. Pág.17

▶ Municipio inició proceso de recambio de luminarias en Plaza Ángel Guarello Pág.17

▶ Intendenta y Seremis realizaron primer gabinete territorial.

Pág.16

▶ Alcaldesa rindió Cuenta Pública 2017 ante vecinos de la comuna

Pág.4-5

▶ Municipio exige sanciones ambientales ante irregularidades en construcción de Centro El Peñón

Pág.10,11 y 12

▶ Secretaria Regional Ministerial de la Cultura celebró el Día Internacional del Libro en San Bernardo Pág.20

EDITORIAL

Nora Cuevas Contrera

Alcaldesa de San Bernardo

A pesar de la férrea oposición que como municipio hemos dado a la instalación del proyecto del centro de distribución El Peñón, de la multinacional Walmart, hace unas semanas debimos aprobar mandatados por la Ley la autorización del permiso de edificación, dejando en claro y haciendo público nuestro desacuerdo y falta de prolijidad y vicios que hubo en el proceso gestado desde hace más de un año.

Nuestro fundamento es el impacto negativo que este proyecto generará en la comuna, como es el caso de los más de 1.000 camiones que colapsarán los nudos viales cercanos al proyecto y al entorno de las rutas aledañas al Cerro Chena.

Hemos utilizado todas las instancias legales, haciendo una oposición transversal que ha captado la adherencia de senadores, diputados, consejeros regionales y concejales de todos los colores políticos; acción en la que continuaremos y depositando las esperanzas en el nuevo Gobierno para que pueda subsanar los graves errores cometidos en este proceso que vulneran nuestro derecho legítimo a exigir que se conserve nuestra actual calidad de vida y no empeorarla; más aún, cuando hace unas semanas una fiscalización de nuestros inspectores municipales detectó que camiones de la empresa Walmart estaban botando escombros en la ribera norte del río Maipo, acción que fue denunciada ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

También quiero informar a la comunidad, con mucho orgullo, que hace unas semanas acudimos al Senado para ser partícipes de la gestación de un trascendental cambio en la legislación que hasta hoy impide a los municipios tapar baches y hoyos por un dictamen emitido por la Contraloría. Hemos avanzado en este sentido y en junio próximo el Senado votará finalmente el cambio de esta ley, la que actualmente impide que nosotros podamos actuar de forma rápida para subsanar esta falla en la legislación y que como municipio hemos liderado ante ambas cámaras del Congreso.

Finalmente, quiero mencionar el histórico proceso de la erradicación del campamento San Francisco, donde ya se emplazan las obras que permitirán que cientos de familias que por cuatro décadas supieron de desesperanza y malas condiciones de vida, las que hoy aspiran a un nuevo proyecto de vida. En este lugar transformamos el viejo basural El Manzano en un polo de desarrollo con servicios de salud, educación y viviendas. Hemos completado ocho exitosas erradicaciones de las diez que recibí al inicio de mi gestión. Un gran logro. Hemos conseguido dignidad para los más necesitados de nuestra comuna que hoy ven como el sueño de la casa propia se transforma en una realidad.

Deportista destacado del mes:

Marcelo Orrego Palermo, es un joven de la comuna perteneciente al Club de Ajedrez Capablanca de la comuna. Entre el 30 de enero y el 4 de febrero de 2018, participó en el Nacional Juvenil Absoluto, que se disputó en Rancagua, convirtiéndose en Campeón invicto en la categoría menores de 12 años. El joven ajedrecista juega por la comuna desde los 9 años y desde el año 2015 pertenece al club Capablanca. En julio de este año representará a Chile en el Panamericano Juvenil que se disputará en Chile. Desde ya lo felicitamos y le deseamos toda la suerte para este Panamericano.

Personaje destacado del mes:

Andrés Martínez Rojas, sanbernardino de toda la vida. Solo vivió por 4 años en Chillán. Como él mismo dice "nacido y criado en San Bernardo" "tengo 4 hijos, 3 mujeres y un hombre, 2 nietas y 1 nieto. Y bueno para mí San Bernardo es el lugar donde nací y lo es todo. Yo conozco San Bernardo desde todos lados. Pero el barrio donde vivo es el preferido, el cual tiene más de 77 años. Y bueno siempre tuve esa pasión por escribir, que siento que es una herencia. Mi padre escribía, tengo una hija que también escribía y yo creo que eso se hereda. Al principio escribía sobre pololas, pero luego escribí sobre lo que uno vive, lo que ha vivido y me gusta mucho el folklore, el campo chileno y han sido la fuente de inspiración en gran parte de mis poemas".

En esta inspiración este vecino de la comuna escribió un hermoso poema de Abril Cuecas Mil

CUECAS MIL

Tráigame una botella,
sírvame un pernil.
Voy a brindar por ellas:
Las Cuecas Mil.

Esta celebración
no me la puedo perder.
Es el baile de la nación
que nos hace enorgullecer.

Las autoridades inauguran
Las Cuecas Mil.
A la Alcaldesa Adulan,
por su entusiasmo como Edil.

Afinen las guitarras,
el arpa también.
Las cantoras se preparan,
La Cueca n°1, comienza recién.

Una vez terminada la inauguración
la pista se rebalsa,
con huasos y chinas representando el tricolor,
donde la cueca nos encausa
y ahí demostramos nuestro don.

Puchas que estoy agradecido
de ser chileno.
La Cueca a bailarla no he aprendido;
Pero, de su música me lleno.

Ahora me voy a comer
una cazuela de chancho,
con un pebre de merkén,
con pan amasado del rancho.

Y tráigame por favor,
del vino pipeño.
Ese que te deja tonto guatón,
mareado y te causa sueño.

Una vez que ya he comido,
sigo pendiente de la Cueca.
El pipeño me ha adormecido,
me tiene echado como gallina clueca.

Me retiro a mi casa
y las Cuecas no van a parar.
Sabes lo que pasa?
Que yo me voy a recuperar.

Vuelvo por la tarde,
las Cuecas luego van a terminar.
La fiesta está que arde,
esperemos un año, para luego comenzar.

El SanBernardino
Tus Noticias co tigo a todas part s
Representante Legal: Nora Cuevas Contreras, Alcaldesa de San Bernardo · Dirección: Eyzaguirre 450, San Bernardo.
Editor: Felipe Quintanilla Ortiz · Periodista: Marcela Rodríguez Rojas · Fotografo: Juan Espinoza Herrera · Corrector de textos: Yuri Pérez Herrera · Diseño: Gonzalo Galaz Armijo
Redes Sosiales: Boris Moya Ávila · Imprenta:RR Donnelley · Fono: 22 9270000 · Correo: contacto@sanbernardo.cl

En Rotary Club:

San Bernardo dio la bienvenida a las nuevas autoridades de la Provincia de Maipo

▶ Con la presentación del Ballet Folklórico de San Bernardo se inició este acto republicano único en la Región Metropolitana.

En un acto solemne el día viernes 20 de abril, la alcaldesa Nora Cuevas junto a los concejales Javier Gaete, Mariela Araya, Amparo García, Jovanka Collao y Ricardo Rencoret y vecinos de la comuna, recibieron y homenajearon a las nuevas autoridades de la Provincia de Maipo y a los sanbernardinos que hoy ocupan nuevos cargos a nivel regional.

En la oportunidad, la alcaldesa Nora Cuevas señaló que; "queríamos mostrarle a estas nuevas autoridades la comunidad de San Bernardo, porque este es un acto que realiza toda la comunidad para ustedes; esta comuna maravillosa, se engalana para decirles y desearles éxito en todo lo que les tocará vivir, por alguna de las cosas de la vida, Dios quiso que cada uno de nosotros hoy día esté en el lugar en el que estamos; encomendándonos una misión, y esta misión tiene que ser desarrollada con cariño" Por su parte, la gobernadora de la Provincia de Maipo agradeció esta gran actividad; "destacar que San Bernardo tiene hartos hitos y tradiciones que no se ven en ningún lado y eso es muy destacable alcaldesa, y creo que eso hay que agradecerlo. Usted mantiene viva ciertas tradiciones en San Bernardo que son súper importantes que se sigan haciendo. Desde que entré me sentí tan emocionada, tan honrada, tan contenta de estar acá, pero a la vez en casa porque hay muchas caras conocidas desde tantos años, hemos pasado momentos tan difíciles en conjunto, con los concejales, con los diputados y por eso me siento muy honrada".

María José Puigrredón Figueroa, Gobernadora de la Provincia de Maipo.
Alfredo Cornejo Pérez, Director Provincial de Educación, Santiago Sur, del Ministerio de Educación.
Jaime Bollolio Avaria, Diputado reelecto, por segundo periodo, por el actual Distrito 14 en las elecciones de 2017.
Juan Antonio Coloma Álamos, Diputado reelecto, por segundo periodo, por el actual Distrito 14 en las elecciones de 2017.
Christopher Espinoza Oliver, Consejero Regional electo en las elecciones 2017.
Alejandra Novoa Sandoval, Seremi de Cultura de la Región Metropolitana.
Rosa Oyarce Suazo, Seremi de Salud de la Región Metropolitana.
Claudio Bustamante Gaete, Consejero Regional reelecto en las elecciones 2017.
Carlos Novoa Vergara, Comandante en Jefe de la 2da división motorizada de la Escuela Militar.
Enrique Bassaletti Riss, Jefe de Zona Santiago Este, de Carabineros de Chile.
Boris Golppi Rojas, Seremi de Vivienda de la Región Metropolitana.
Christopher White Bahamondes, Consejero Regional electo en las elecciones 2017.
Renato Garín González, Diputado electo por el Distrito 14 en las elecciones 2017.
Leonardo Soto Ferrada, Diputado reelecto, por segundo periodo, por el actual Distrito 14 en las elecciones de 2017.
Marisela Santibáñez Novoa, Diputada electa por el Distrito 14 en las elecciones 2017.
Raúl Leiva Carvajal, Diputado electo por el Distrito 14 en las elecciones 2017.
Fabián Bustamante, Superintendente de Bomberos.

María José Puigrredón, Gobernadora de Maipo:

"Trabajar con la comunidad es una prioridad"

Desde el 11 de marzo, la Provincia de Maipo cuenta con una nueva autoridad que representa al Presidente Sebastián Piñera en las comunas de Buin, Paine, Calera de Tango y San Bernardo.
Sencilla, cercana y trabajadora. Así se define María José Puigrredón Figueroa, oriunda de Calera de Tango, de 32 años, Ingeniera Comercial, que hoy es la nueva Gobernadora de la Provincia de Maipo. "Me siento honrada que el Presidente de la República, haya confiado en mí, para tan importante cargo, pero también es un desafío ya que tenemos mucho que trabajar".
Su vida política y laboral la comenzó en San Bernardo como asistente del concejal de ese entonces, Francisco Pereira. Más tarde trabajó en la misma Gobernación como encargada y coordinadora territorial. El cariño por y para la gente siguió intacto ya que se desempeñó como encargada distrital de proyectos en la Oficina Parlamentaria del Honorable Diputado Jaime Bellolio y también fue parte del Gabinete en la Ilustre Municipalidad de La Reina.
En lo que se refiere a la Capital de la Provincia, comenta y destaca el excelente trabajo que ha realizado la Alcaldesa Nora Cuevas; "Siempre la he admirado, trabajaremos codo a codo y entregaré el apoyo necesario para seguir potenciando todos los proyectos y el trabajo que se ha realizado hasta el día de hoy, como por ejemplo, materializar el Plan Maestro para el gran parque en la zona Sur de la Región Metropolitana, Cerro Chena. También, tenemos que ahondar en la Seguridad Pública, en conjunto con Carabineros, la Policía de Investigaciones y la comunidad, ya que es mandato presidencial hacer retroceder la delincuencia y es primordial trabajar con las Juntas de Vecinos y las organizaciones de base", finaliza.

En Casa de la Cultura:

Alcaldesa rindió Cuenta Pública 2017 ante los vecinos de la comuna

En la oportunidad los directores de Secpla, Operaciones, Dideco y Obras, fueron parte de las presentaciones que describieron el trabajo que hace la Municipalidad en post del bienestar de los vecinos de San Bernardo.

El jueves 26 de abril, la alcaldesa Nora Cuevas, llegó junto a los concejales Amparo García, Leonel Cádiz, Ricardo Rencoret, Mariela Araya, Javier Gaete, Roberto Soto, Jovanka Collao y Soledad Pérez, para presentar ante los vecinos de la comuna la rendición de la Cuenta Pública 2017, tal como lo estipula y mandata el artículo 67 de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con un presupuesto de **$48.932.374**, se destacó el aumento contante en relación al crecimiento de la comuna destacando la sanidad financiera y equilibrada que ha mantenido esta administración en los últimos 9 años. Además, en la oportunidad, se reconoció a estudiantes del Liceo Cardenal Antonio Samoré, quienes se presentaron en el escenario, para cautivar a todos con la canción principal de la película La Novicia rebelde. Se realizó un reconocimiento póstumo a Carmen Sánchez, madre de dos funcionarias municipales que falleció hace dos días atrás y que era un miembro activo de los talleres de cultura. También se entregó un reconocimiento a la funcionaria Paulina Pasten, que el año pasado recibió un doble trasplante y, para finalizar, se reconoció a la deportista Sanbernardina Rocío Soto, futbolista de la Selección Chilena femenina, que clasificó al Mundial de Francia 2019. Algunas de las áreas que se destacan dentro de la gestión 2017 fueron:

-Áreas verdes y medio ambiente: Gracias al gran proyecto Cerros Islas de la Intendencia, el Cerro Chena está cambiando su cara, con nuevos juegos de agua y más juegos infantiles. Con la alianza con Fundación Mi Parque, se han recuperado 8.970 m2 de nuevas áreas verdes en villas como El Olivo, Santa Bernardita, Todos los Santos, Martín de Solis, Las Carmelitas y La Portada Oriente, entre otros.

-Salud: Adquisición de 6 nuevas ambulancias y dos vehículos de traslado, los que se suman a las ya existentes. Y el Primer Sapu de Alta Resolución que tiene como propósito alcanzar una atención de Salud más cercana, oportuna y resolutiva.

-Educación: Nuevas políticas comunales en post de los niños y niñas, han destacado la capacitación de las educadoras de párvulos, mejorando la infraestructura de los jardines infantiles y la nivelación de estudios de los adultos de la comuna, donde 11 establecimientos apoyan a las personas en cursos de alfabetización, nivelación en enseñanza básica y media.

-Infraestructura: Durante 11 años el municipio ha ganado el 100% de los proyectos de pavimentación participativos presentados al Ministerio de Vivienda, para reparar pasajes en mal estado donde el aporte monetario de vecinos, ministerio y municipio ascendió a $689.254.000 en el año 2017.

-Talleres deportivos y culturales: Talleres como teatro, cueca, piano, yoga, escuela de escritura, acordeón, fomento lector infantil y crewel, son parte de los 75 talleres que se han impartido en la Casa de la Cultura y en diversos sectores de la comuna. A esto se suman los talleres deportivos que han entregado 76.106 prestaciones a los vecinos, destacando talleres en el Gimnasio Municipal, Polideportivo, Piscina Olímpica, Piscina temperada y salas multiuso, canchas de pasto sintético y multicanchas en diversos sectores de la comuna.

-Compromiso social: Más de 1.500 mujeres se capacitaron en los diversos talleres dictados por la Otec Municipal. Así como también la Beca Municipal que aumentó a $137.400.000 beneficiando a 629 estudiantes de enseñanza básica, media y superior; además del Preuniversitario Comunal, impartido por la Municipalidad, con el objetivo de otorgar educación gratuita y de excelencia a jóvenes de la comuna, entregando las herramientas para que los estudiantes puedan alcanzar el éxito esperado en las Pruebas de Selección Universitaria (PSU).

En Casa de la Cultura:

Alcaldesa rindió Cuenta Pública 2017 ante los vecinos de la comuna

Por otra parte, desde el ámbito social, los cursos a vecinos por la Oficina de Protección Civil capacitaron a 297 vecinos en los talleres de primera respuesta ante emergencias, sumándose así a los más de mil vecinos que realizaron estos cursos en años anteriores y que hoy es replicado en todo Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI). Además del programa pionero de capacitación a menores de edad, único en la Región Metropolitana, que busca entregar los conocimientos necesarios, para que los niños de entre 5 y 6 años tengan las herramientas básicas y puedan activar las redes de apoyo en caso de una emergencia.

-Fondeve: Proyectos tan fundamentales como la recuperación de espacios en Villa Santa Marta, con el proyecto "Recuperación de área verde" por un monto de $4.538.478 o el cierre perimetral de la plaza de Población San Bernardo por un monto de $4.894.350

-Fondos concursables y **subvenciones:** Fundación Mi Barrio Verde hoy se encuentra con un programa de reciclaje en Lomas de Mirasur, educando y fomentando el reciclaje y el cuidado del medio ambiente. El aporte directo para hacer realidad el sueño de una Sede Social para los vecinos de la Junta de Vecinos Lo Blanco y la ayuda a Rotary Club San Bernardo Sur para apoyar el intercambio Internacional de 2 jóvenes sanbernardinas del Liceo Bicentenario.

-Tradición, patrimonio e identidad: El primer Tapati en San Bernardo, que mostró parte de la cultura de Rapa Nui trayendo su tradición ancestral, sus bailes, su artesanía y su gastronomía. Así como también los convenios firmados con diversas instituciones como por ejemplo la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, la que permitirá promover manifestaciones artístico-culturales en la comuna.

-Seguridad pública y ciudadana: Nueva Plaza recuperada en Diego de Sevilla, sector La Portada 18. 4 bicicletas para rondas de seguridad en las plazas, que se unen a los vehículos de seguridad ciudadana y 6 nuevas cámaras en el eje Padre Hurtado.

-Recreación: Más de 50 mil personas disfrutaron de la celebración del Día del Niño más grande del país y de eventos tan relevantes como el Festival de la voz, que por noveno año consecutivo, convocó a cientos de vecinos en los diversos casting territoriales y que tuvo a 10 representantes en la final y la décima versión del San Bernardo Jazz Fest, transformándolo en el mejor festival de esta categoría a nivel nacional.

Año 2018:

Nuevos talleres en Casa de la Cultura y territorios de la comuna

Las clases se realizan gracias al trabajo de 37 profesores que imparten las distintas disciplinas.

La Municipalidad de San Bernardo a través del Departamento de Cultura y Turismo ha desarrollado una oferta de talleres para todos los vecinos, creando espacios de sana convivencia, potenciando el arte y la cultura.

Con 68 talleres de distintas áreas, los vecinos pueden optar a clases de artes visuales, música, danza y manualidades en talleres como Chi – Kung, crochet, coro, arpa, bordado mexicano, teatro, cueca, piano, danza árabe, yoga, escuela de escritura, danza del vientre, acordeón, fomento lector infantil y crewel, entre otros. Las cuales se imparten en la Casa de la Cultura.

Por otra parte, potenciando el trabajo en terreno, es que se desarrollaron 34 talleres en distintos puntos de la comuna llegando hacia todos los sectores tales como Pérez Ossa, Villa San Bernardo, Puerto Williams, Nueva las Parcelas, Villa Maestranza, Palmeras III, Villa Manantial, Villa Esmeralda, Lomas de Mirasur, Romeral.

Los talleres son gratuitos para la comunidad y cuentan con un cupo limitado para inscripciones. Para mayor información puede acercarse hasta las oficinas del Departamento de Cultura y Turismo ubicados en calle América 504.

Patrimonio cultural:

Poetas sanbernardinos de ayer y de hoy

Mantener a nuestros poetas presentes, es destacar la importancia que han tenido en esta comuna los grandes escritores que han forjado a San Bernardo como cuna de buenos artistas, abriendo caminos para las nuevas generaciones.

En esta edición destacaremos a dos sanbernardinos de distinta época, Giovanni Masías y Mario Ferrero.

Giovanni Masías, (Santiago, 1991)

Narrador y Poeta; Ha participado de lecturas públicas en Encuentros de Escritores en San Bernardo. Actualmente trabaja en su segunda novela. Se trata de una de las nuevas voces de la literatura local. Pertenece a la Escuela de Autores de San Bernardo, que funciona en la Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure. Este texto, es un breve fragmento de su nuevo proyecto de obra.

Castaña (Fragmento)

Castaña fecunda panales en los ojillos, sus dos lámparas. Amarillea el hacinamiento del edificio donde habito; el que tiene en los muros, arados y grandes estampillas, como tumbas desde el cielo. Supe lo rico de morir poco a poco. Mi amor, Castaña, ha llegado a la puerta, estoy yo bufón de cuarta categoría con el espíritu de cerdo metido en una olla a presión. Ella tiene en su brazo centenares de orquídeas; un jardín como el de su piel donde me tuerzo como un adolescente, como un niño. A veces olvido tanto comunicarme con ella, me cuesta porque me distraigo, y me hablan las murallas y me grita el ciempiés, el techo y la humedad del techo. Escucho todo como si fuera un lenguaje de dioses. El incendio de orquídeas en el brazo de Castaña me atrae; es parecido a un cementerio que esconde polvo y luces. Hay tantas orquídeas y gorriones en la mordida de su cuello, tantas que pierdo la cuenta.

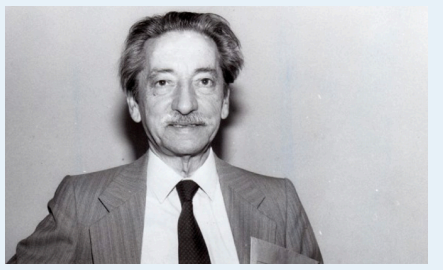

Mario Ferrero (Santiago 1920-San Bernardo 1994) Poeta, Periodista, Crítico Literario y Ensayista. Publicó una extensa serie de libros y fue un referente de la literatura de San Bernardo y de Chile. Su labor escritural, la desarrolló fundamentalmente en nuestra ciudad, donde vivió hasta el día de su deceso. Su obra es reconocida a lo largo del país y fuera de él. Es, ciertamente, **una de las voces más interesantes de la Literatura Chilena de los años 60.**

Soneto Claudia Ferrero

Claudia Ferrero es ovillo dorado,
cintillo de seda, liviana madeja.
Un gesto de tórtola detrás de la ceja
bajo el aire tibio, casi enamorado.

Con el sol revuelto, la trenza al costado,
parece una llama que apenas se aleja.
Es casi la sombra de un ala de abeja,
la estela celeste de un barco encantado.

Que siga la danza, la loca esperanza.
Que nunca una herida te cruce la vida.
Que seas alero, mi Claudia Ferrero.

Que un rayo de luna te sirva de alianza.
Que sea tu viaje guirnalda florida.
Que nunca te mueras, capullo primero.

En Gimnasio Municipal:

San Bernardo disfrutó de la gran presentación de Jesucristo Superstar

La emblemática obra, que recuerda los últimos 7 días de la vida de Jesús, invitó a la reflexión en esta semana santa.

Para esta **semana santa**, La Municipalidad de San Bernardo, a través de su Departamento de Cultura y Turismo, presentó el musical Jesucristo Superstar, el cual fue realizado por el grupo de baile comunal Matrix, donde participan más de 40 jóvenes y adultos, dirigidos por David Borbarán.

A esta actividad asistieron más de 6 mil personas en sus tres presentaciones, siendo ovacionados por el público presente, destacando el nivel de todos los bailarines de este grupo artístico local.

El musical que está inspirado en el film de Norman Jerwson de 1973, c**uenta los últimos 7 días de Jesús**, entregando un mensaje reflexivo a quienes asistieron a esta gran presentación, que fue ovacionada por los asistentes.

Tras observación de la Contraloría:

Municipio inicia proceso de pavimentación en calles de la comuna

► La modificación a la ley que impide autonomía de los municipios para realizar estos arreglos aun se encuentra en el Senado para su aprobación final.

En el mes de abril, la Municipalidad de San Bernardo a través de la Dirección de Operaciones con su Oficina de Pavimentación comenzó a realizar reparaciones a los baches que existen en distintas calles de la comuna, gracias al trabajo de ingeniería presentado al Serviu Metropolitano, quien aprobó estos arreglos. Cabe recordar que en el año 2016, la Contraloría General de la Republica decidió auditar a los municipios que realizaban el tapado de hoyos en las calles de sus comunas, por no acatar la Ley de Pavimentación 8.946, la cual en su Artículo 11° señala que: "corresponderá a los Servicios de Vivienda y Urbanización fiscalizar las obras de pavimentación, con excepción de las que se ejecuten dentro de la comuna de Santiago." Y en su Artículo 77 describe: "Corresponderá a los Servicios de Vivienda y Urbanización fijar las características técnicas de los pavimentos y los anchos de las calzadas y aceras, sea en el área urbana o rural, en conformidad con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. En el ejercicio de la facultad de fiscalización que compete a los Servicios de Vivienda y Urbanización, les corresponderá aprobar los proyectos de pavimentación, informar técnicamente las solicitudes de rotura de pavimentos que se presenten a las Municipalidades y supervigilar las obras correspondientes. Este informe será también obligatorio cuando se trate de una obra a ejecutar por la propia Municipalidad.", por lo que este municipio no podrá ejecutar ningún tipo de trabajo de pavimentación mientras no se establezca un procedimiento que nos faculte para tales labores"; y que imposibilitó a San Bernardo para realizar estos tapados de emergencia en las calles de la comuna. Hoy, esta modificación en la Ley 8.946, está siendo discutida en el Senado, donde la alcaldesa Nora Cuevas junto a los directores Christopher Karamanoff de la Dirección de Obras Municipales y Mónica Aguilera de la Dirección de Operaciones, han tenido un rol fundamental para gestionar esta discusión y para dar a conocer a los senadores, la importancia de cambiar estos artículos en la ley, para dar respuesta temprana a los vecinos afectados por estos baches en las calles de la comuna. Por ese motivo, la primera autoridad comunal asistió a la Sesión Ordinaria número 11 del Senado, junto con los directores antes nombrados, donde se discutió la modificación de la Ley 8.946 para permitir la autonomía a los municipios para realizar pavimentaciones de emergencia en la comuna, la cual fue aprobada en lo general y será discutida la modificación a los artículos señalados nuevamente, en la Comisión de Vivienda para ser presentada en el mes de junio, donde se espera su aprobación final para finalizar con el engorroso sistema que hoy existe para el tapado de baches. No obstante, la municipalidad, acatando las observaciones realizadas por la Contraloría, presentó los proyectos correspondientes y durante el mes de abril y mayo se realizarán los primeros recambios de losa de hormigón en baches y el mes de mayo comenzarán los trabajos en eventos que deben ser tapados con asfalto en caliente. La inversión de estas reparaciones de emergencia están siendo financiadas en su totalidad con presupuesto municipal y; la cifra de esta primera etapa, asciende a más de 70 millones.

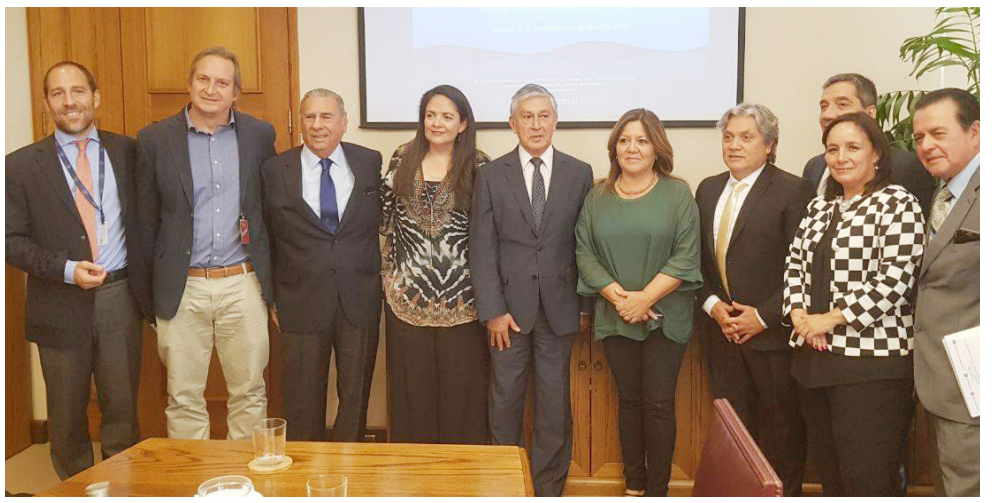

En Salón Consistorial:

Municipalidad convocó a Comité de Emergencia, COE, 2018

► En la oportunidad se destacó que la Corporación de Educación y Salud cuenta con 6 establecimientos educacionales que están capacitados para cumplir las funciones de albergue en caso que fuese necesario.

El miércoles 11 de abril, la Municipalidad de San Bernardo convocó al Comité Operativo de Emergencia, COE, para coordinar y activar los enlaces y redes entre las 18 organizaciones multiinstitucionales para las posibles emergencias que se puedan producir en la comuna durante el inverno de este año.

La alcaldesa Nora Cuevas, quien preside este comité señaló la importancia que trabajar en conjunto: "muchos de los que hoy estamos en esta mesa, hemos trabajado en diversas emergencias, porque acá en la comuna se trabaja en conjunto para los vecinos. Somos un equipo que siempre está presente cuando nos necesitan".

Por su parte la directora de la Dirección de Operaciones comento al respecto que "es importante mantener estas redes de contactos para prepararnos ante posibles emergencias que puedan ocurrir durante el invierno. Siempre es importante estar preparados como vecinos y como municipio".

Las organizaciones que participaron fueron el Municipio a través de sus distintas direcciones y departamentos que colaboran en las emergencias, la Gobernación de la Provincia de Maipo, Onemi Regional, Carabineros, PDI, Bomberos, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Corporación de Educación y Salud, Red de Urgencias, Asociación Chilena de Seguridad, Ejército de Chile, Defensa Civil y Aguas Andinas.

En salón consistorial:

Municipio firmó convenio con centro integral Rucahueche

▶ **El trabajo colaborativo, buscará entregar herramientas a los jóvenes de la comuna para un desarrollo integral.**

El jueves 5 de abril, la alcaldesa Nora Cuevas junto a la Gobernadora de la Provincia de Maipo, María José Puigrredón; los concejales Mariela Araya, Jovanka Collao y Javier Gaete; la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Isabel Cuadra; la coordinadora OPD San Bernardo, Pía Niño; la directora del Centro Integral de Salud adolescente Rucahueche, Daniela Mondaca; los directores de educación y salud de la Corporación de Educación y Salud, Doris Azocar y Rubén Vásquez y estudiantes de la comuna, participaron en la firma de convenio colaborativo entre la Municipalidad con el centro integral Rucahueche. En la oportunidad la alcaldesa Nora Cuevas señaló que; "creo que nos hace falta estar más en combinación y concretamente con la gente. Aquí nosotros tenemos redes que están en riesgo y la verdad es que nosotros estamos haciendo un acercamiento al gobierno para hacer un análisis de todas las ofertas que han tenido en estos años y la verdad no hay mucha conformidad; pero con ideas buenas yo creo que esta es una buena propuesta; asociarnos las dos instituciones y trabajar por este grupo que es el más carente, el que más necesita cariño y dedicación. Porque es el futuro del país". Además Daniela Mondaca, directora del Centro integran de salud Rucahueche comentó que; "para nosotros es un convenio colaborativo que va a partir de la OPD y nosotros, pero nosotros desde nuestra expertis de salud, entendiendo que la salud es un derecho al que están sujetos los adolescentes del país; entonces la colaboración con la OPD va a tener un enfoque de derecho en todas sus temáticas". Por su parte, Pía Niño, encarga de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, OPD, explicó la importancia comunal de este convenio; "la idea de unirnos con Rucahueche, hoy tiene que ver con poder incorporar de forma total las temáticas de salud que fueron efectivamente trabajadas por los niños en años anteriores que les preocupan bastante y que sentimos que tiene que haber en el fondo, también algún gesto de la autoridad local en poder empezar a hacernos cargo de las problemáticas que los niños han levantado, en educación y en salud, por lo tanto en mancomunar los equipos, es no generar dobles consejos, sino que podamos trabajar la mayor cantidad de niños con dos equipos de recursos humanos potentes y que sabemos lo que tenemos que hacer en términos de participación con ellos, y generar una gestión en el fondo, a nivel más comunal". Este nuevo convenio marca un hito comunal en materia de participación infanto juvenil, donde las instituciones que liderarán este trabajo en la comuna, cumplirán un rol esencial para el desarrollo de este ambicioso proyecto que tiene como eje central a los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Por quinto año consecutivo:

Municipio celebró el Día Comunal de la Discapacidad

▶ **Los asistentes a la actividad compartieron espacios para la meditación junto al grupo Mujeres Nacer, charlas para comprender los procesos que viven como padres y masajes de relajación.**

El jueves 22 de marzo, la Municipalidad de San Bernardo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, junto a su Oficina de discapacidad se llevó a cabo el Día Comunal de la Discapacidad en las dependencias del Parque García de la Huerta. En la oportunidad, los padres fueron el eje de esta jornada, realizando charlas para ellos y así entregando y creando una red de apoyo entre ellos, fortaleciendo los lazos que los unen. La directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Isabel Gálvez, señaló que; "esta es una actividad muy importante para nosotros, enmarcada en el Día Comunal de la Discapacidad. Y este año tiene un énfasis distinto, estamos centrados en todas las habilidades parentales, en el cuidado de ese papá y de esa mamá o abuela que tienen un hijo con discapacidad, porque es un tema difícil de soslayar, hay que golpear muchas puertas y como todos saben esta municipalidad y la alcaldesa Nora Cuevas, se ha preocupado de estar abriendo esas puertas y de generar oportunidades tanto en la inserción laboral, en el deporte, en la salud y en todas las áreas donde podamos apoyar a la familia con una persona con discapacidad". Este importante espacio para las personas con discapacidad y sus familias, se enmarca en el Decreto N°3513 de 2013, donde la alcaldesa Nora Cuevas oficializó el Día Comunal de la Discapacidad, para crear consciencia y favorecer la inclusión social.

A nivel regional:

Senda realizó inicio de año escolar preventivo en San Bernardo

▶ **En la actividad se mostraron parte de los talleres que se han realizado en el establecimiento, destacando la importancia de entregar espacios para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes.**

El 23 de marzo, la alcaldesa Nora Cuevas llegó hasta el Colegio General René Schneider junto al director nacional de SENDA, Patricio Bustos, la directora regional de Senda Francisca Zaldívar, la Seremi de Salud, Rosa Oyarce, la Seremi de Educación Bárbara Soto, la Seremi de Cultura, Alejandra Novoa, La Seremi de Justicia Carolina Lavín, la directora del establecimiento educacional General René Schneider, Marcia Morales, profesores, paradocentes y comunidad escolar para ser parte del inicio del año escolar preventivo en la Región Metropolitana. En la oportunidad, el director nacional de Senda, Patricio Bustos expresó que; "me parece un ejemplo digno de replicar en muchos establecimientos educacionales de Chile, porque aquí tenemos a todos los protagonistas que nosotros queremos convocar y cuando nosotros logramos esto, significa que estamos avanzando como país".

La primera autoridad comunal señaló que; "este es un colegio que está preocupado, que tiene sus talleres, que el Senda está trabajando acá, así que es bueno. Buen inicio de año escolar, éxito en este año 2018 para todos los que hacen nuestra comunidad en San Bernardo".

Además la directora regional de Senda comento que "estamos cosechando trabajo sembrado, aquí se ve un equipo Previene y una dupla tiempo que ha trabajado muy bien con el colegio, por eso felicitar a San Bernardo porque han tenido un trabajo muy bueno".

En la actividad se hizo entrega de materiales preventivos con que se trabaja en los establecimientos educacionales de todo el país. Bajo el nombre de "Inicio Año Escolar Preventivo 2018", con lo cual se seguirá desarrollando el trabajo conjunto que realiza la Municipalidad a través de su Oficina Senda Previene en la comuna.

Medio Ambiente:

San Bernardo cuenta con 142 puntos para reciclar botellas plásticas

Dentro de las cifras más relevantes se destaca que una botella plástica tarda en degradarse entre 100 y 1000 años dependiendo del tamaño y el tipo de plástico.

Gracias a la alianza estratégica de la Municipalidad de San Bernardo a través de su Dirección de Aseo y Ornato y el reciclador de base Carlos Zuazo, la comuna ha implementado 142 puntos en diversos sectores para que los vecinos puedan depositar sus botellas plásticas y así contribuir con el medio ambiente. El proceso virtuoso y colaborativo que tiene este modo de reciclaje nace desde la Oficina de Reciclaje, donde se encargan de la logística y estrategia para la ejecución de este programa. Así los vecinos pueden contar con puntos en toda la comuna para depositar sus botellas plásticas en los contenedores. Luego el reciclador base, es quien aporta la infraestructura para la recolección, acopio y transporte de estas botellas para luego llevarlas hasta la empresa recicladora, **Recipet, la cual está ubicada en San Bernardo y es la empresa de reciclado de plásticos PET** más importante de Sudamérica. Al estar reciclando, cada uno aporta reduciendo la producción de más envases de botellas plásticas, pues para las nuevas botellas se utiliza el material ya reciclado. Además este proceso de reciclaje reduce la emisión de gases de efecto invernadero que se producen en la fabricación de materiales nuevos. Y lo más relevante, al reciclar botellas plásticas cada uno de los vecinos aporta al medio ambiente y al entorno inmediato mitigando la proliferación de microbasurales en San Bernardo.

LUGARES DE RECICLAJE DE BOTELLAS PLASTICAS

Carlos Condell#330 Villa Carlos Condell
Pasaje Amon #481 Villa Carlos Condell
Pasaje Zeus #495 Villa Carlos Condell
Pasaje Quitralco #369 Pob. San Esteban
Carlos Condell # 534 Villa Carlos Condell
Calle Chacao #15004 Plazoleta Arturo Prat Villa Angelmó
Calle Calbuco #806 Villa Angelmó
Pasaje Yutuy # 1069 Villa Angelmó
Av. El Misterio Pascual # 1742 Villa Nova Vida
Pasaje Santa Clara #1673 Villa Nova Vida
Av. El Misterio Pascual #1605 Villa Nova Vida
Av. La Caridad #15499 Villa Nova Vida
La Divina Providencia #1728 Villa Nova Vida
Santa Teresa de Los Andes # 15544 Villa Nova Vida
El Buen Samaritano # 1704 Villa Nova Vida
Pasaje La Cumbre # 1534
Pasaje Santa Mercedes 2 # 14611- 14609 Villa Cordillera 2
Pasaje Santa mercedes 1 #14567- 14571 Villa Cordillera 2
Calle María Graham #0711 Sede Junta de Vecinos Villa Los Aromos
Pedro Sancho de la Hoz #13755 Sede Junta de Vecinos Villa Polaris
Av. Santa Marta #0276 Cesfam Juan Pablo Segundo
Av. Santa Marta frente al #0276 Sede Junta de Vecinos Villa Los Copihues
Santa Marta con Sánchez Multicancha Villa La Portada
Calle Luis Cruz #0167 Sede Junta de Vecinos JM Carrera
Calle Cosme González #176 Frente a la Plaza Pob. La Lata
Calle O"Higgins #396 SENAMA
Calle Pedro Hidalgo #244
Calle Bulnes #256
Calle Joaquín Tocornal #130
Calle 12 de Febrero #808 Condominio Los Naranjos
Calle Juan Guzmán Ortiz #0434
Urmeneta con Francisco Aranda Piscina Militar
Caletera Autopista Central con Pasaje Amazonas #1396 Villa Chena
Calle Yerbas Buenas con Pasaje Rancagua Villa Chena
Calle Yerbas Buenas con pasaje Maitencillo #0380 Villa Chena
Calle Yerbas Buenas con Pasaje Punta Gruesa Villa Chena
Nieto de Gaete frente al # 1312 Parque 4 de Junio
Domeyko frente #0384 Parque 4 de Junio
Av. Central # 1324 Plaza Villa Chena
Cancha Rayada #1335 Villa Chena
Chacabuco #54 Villa Chena
Chacabuco #96 Villa Chena
Simón Bolivar #1163 Villa Chena
Simón Bolivar Plaza Concepción Villa Chena
Los Andes #0476 Tejas de Chena
Mendoza #0855 Cesfam Carol Urzúa
Polpaico #962 Tejas de Chena
Sandro Escalona #13442 Block E Villa los Olivos
Sandro Escalona #13442 Block C Villa Los Olivos
Sandro Escalona #13442 Block H Villa Los Olivos
Av. Camino La Vara #02105
Calle Chimbarongo #02279 Villa Panamericana
Camino La Vara #02296
Calle Arturo Pacheco Altamirano #11578 Villa El Nocedal 3
Calle Camilo Mori #11621 Villa El Nocedal 2
El Nocedal #11901 Villa El Nocedal 1
La Foresta #295 Villa El Nocedal 1
Nicolás Gogol #03046 Plazoleta Villa Artes y Letras
Calle Arturo Pacheco Altamirano #11909 Villa El Nocedal 3
Calle Arturo Prat #757 Condominio
Eyzaguirre # 737 Cuartel PDI
Parque Metropolitano Sur Cerro Chena
Caletera Autopista Central #1090 Villa España
Caletera Autopista Central #1053 Villa España
Nogales #1187 Villa España
Costanera #1134 Villa España
Costanera con Pasaje Fco. De Rioja Villa España
Gerardo Besoain #1756 Villa Algue
Mateo Toro y Zambrano #629 Villa Los Alerces
Calle Parque Fray Jorge #355 Villa Las Palmeras 4
Calle El Morado #310 Villa Las Palmeras 4 frente al parque
Calle El Morado #342 Villa Las Palmeras 4 frente al parque
Calle Los Rubíes #11 frente multicancha Villa Manantial
Calle Los Rubíes #38 Villa Quinto Centenario
Pasaje La Niña #32 Villa Quinto Centenario
Los Rubies con Pasaje Las Carabelas # 2076 Villa Quinto Centenario
Calle Los Zorzales #818 Villa Las Palmeras 4
Enrique Mc-Iver #898 Pob. Balmaceda
Enrique Mc- Iver #798 Pob. Balmaceda
Av. Portales Oriente frente al #718 bandejón central Villa Maestranza
Av. Portales oriente #894 (bandejón central) villa maestranza
Rodemil Molina Cerpa # 965 Villa Maestranza
Roberto Paut Calderón #812 Villa Maestranza
Darío Soto #879 Condominio Villa Maestranza
Av. Portales Oriente frente al # 1024 bandejón central Villa Maestranza
Av. Portales Oriente frente al #1458 bandejón central Villa Maestranza
Av. Portales Oriente frente al # 1550 bandejón central Villa Maestranza
Antonio Criado Torres#61 plaza interior Villa Maestranza
Av. Portales Oriente frente al #1624 Villa Maestranza
Guisseppe Verdi frente al #1582 Plaza Héctor Berloiz Villa Maestranza
Ing. Joel Aldea Sandoval frente al 1478 Plaza Raúl Castro
Los Suspiros frente al #16655 bandejón central Villa Maestranza
Los Suspiros frente al #16768 bandejón central Villa Maestranza
Los Suspiros frente al #16524 bandejón central Villa Maestranza
Los Suspiros frente al #16468 bandejón central Villa Maestranza
Los Suspiros frente al#16414 bandejón central Villa Maestranza
Sequolla #251 Pob. La Selva Parad. Taxis Colectivos Mapocho
Isla Juan Fernández #773 Escuela José Nuez Martín
Miguel de la Barra #2000 Pob. La Selva
Los Suspiros #2045 Villa Terrasol 3
Los Suspiros #1959 Villa Terrasol 3
Los Suspiros #1705 Villa Terrasol 3
José A. Silva Poniente frente al 1962
José A. Silva Poniente frente al 1955
Los Canelos #98-A Pob. La Selva
V. Magallanes Sur #995 Villa Terrasol 3
Av. Central #903 Villa Terrasol 3
Las Palmas #898 Condominio La Condesa
Santa Inés #2913
Santa Inés #1044
Santa Inés # 3481 frente al Condominio Los Parrones 3
Santa Inés frente al Condominio Los Parrones 1
Punto Limpio Baquedano
Cerro El Plomo frente al 17381 Los Faldeos de Nos
Av. El Manantial #18321 Condominio Los Álamos
Av. El Manantial #18392 Condominio Los Álamos
Av. Las Pircas #982 Condominio El Roble
Av. El Manantial #18516 Condominio Los Álamos
Av. Las Pircas #1206 Condominio El Roble
Pie Monte #8479
La Laguna #18947 Valle de Los Cóndores Condominio La Pradera
El Sendero con La Ensenada Comunidad Parque San León
Camino Nos Los Morros Condominio Los Parronales
Santa Elisa #63 Santa Filomena de Nos
Luis Torres Rioseco #238 Nos
Pasaje Huelen frente al #118 Villa San José de Nos
Enrique Lynch #114 Junta de Vecinos N°48 Nos
Camino El Romeral con Las Brisas Sede Junta de Vecinos El Romeral
Av. Presidente Jorge Alessandri Condominio Norte Lomas de Mirasur # 19320
Av. Presidente Jorge Alessandri Condominio Sur Lomas de Mirasur # 18418
San José Regimiento Tacna

Medio ambiente:

Más de 130 clubes de adultos mayores reciben termos en campaña de ahorro energético

La medida busca incentivar la disminución del consumo de energía en los hogares de los sanbernardinos.

La Municipalidad de San Bernardo a través de su Oficina del Adulto Mayor comenzó una entrega masiva de termos de 12 litros a los clubes de adultos mayores activos, para incentivar el ahorro de energía. El termo entregado a cada club, tiene la dualidad de almacenar agua caliente como fría y además puede ser transportado a los paseos que realizan durante el año, como también en las reuniones periódicas donde se reúnen a tomar la clásica once.

Esta campaña se une al trabajo que la municipalidad ha realizado con el Ministerio de Energía, realizando charlas de capacitación a vecinos y dirigentes sociales durante 2017, para promover el ahorro de energía en las viviendas de los sanbernardinos, enseñando algunos cambios que ayudan a disminuir en consumo de energía. Como por ejemplo el calentar mucha agua, para luego guardarla en un termo y así evitar prender el hervidor o tetera constantemente.

Pese a verse obligado a entregar permiso:

Municipio mantiene su batalla contra la construcción del centro de distribución El Peñón

El proyecto de la multinacional se emplazará en una zona de interés silvoagropecuario mixto definido como ISAM 9 en el Plan Regulador Metropolitano, amparado exclusivamente en el pronunciamiento del anterior SEREMI de Vivienda y Urbanismo, emitido al tenor del Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en el proceso de evaluación ambiental, siendo que el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, solo admite actividades de este tipo calificadas como Molestas, en las Zonas Urbanas singularizadas como Zonas Industriales Exclusivas Molestas e Inofensivas.

Pese a la férrea oposición de la Municipalidad de San Bernardo para no autorizar el proyecto construcción del centro de distribución El Peñón de la multinacional Walmart, con fecha 29 de marzo, el municipio debió otorgar el permiso de edificación, ya que la empresa subsanó todas las observaciones que la Dirección de Obras de la comuna realizó al expediente ingresado para solicitar dicho permiso. Éste debió ser otorgado, pues según explicó el Director de Obras, Cristopher Karamanoff; "esto significa que en el imperio del derecho y de acuerdo a la legalidad que regula la normativa sobre urbanismo y construcciones, mi deber y mi obligación es aprobar el expediente, lo que se traduce en entregar el permiso de edificación solicitado por la empresa Walmart a esta municipalidad". Por este motivo la municipalidad encabezada por la alcaldesa Nora Cuevas junto a los diputados Jaime Bellolio, Juan Antonio Coloma, el Consejero Regional Christopher Espinoza, los concejales Mariela Araya, Amparo García, Ricardo Rencoret, Luis Navarro, Jovanka Collao y Javier Gaete, los representantes de Comité de Defensa Sur San Bernardo, Patricio Hasbún y Comité de Seguridad Lomas de Mirasur, Ariel Martínez, convocaron a una reunión el jueves 5 de abril a todos los vecinos de la comuna, en el Salón Consistorial, para dar a conocer las razones legales por las cuales se tuvo que entregar este permiso, dejando en claro que esto no modifica el parecer del municipio, sino que se rige sobre la base de la obligatoriedad que tuvo este organismo público para entregar dicha autorización. Fue así como la primera autoridad comunal expresó su malestar ante este proyecto de gran envergadura; "las obras ya empezaron y esto demuestra que muchas veces los intereses de grandes empresas sobreponen el bienestar de los vecinos. Es decepcionante que el gobierno pasado no hizo nada para detener este atropello. Tenemos confianza que este gobierno si nos escuche. No obstante seguiremos ejerciendo las acciones que contempla el ordenamiento jurídico para oponernos al proyecto, inclusive si son posteriores a un eventual funcionamiento de este". En la oportunidad, el representante de Comité de Defensa Sur invitó a todos los vecinos a unirse en contra de esta multinacional, en su discurso, Patricio Hasbún señaló que; "nosotros tenemos que levantarnos y ponernos de pie, esta acción no es para los cobardes, ni para los que andan diciendo que ya está perdido. No estamos derrotados. Mientras tengamos voz y voto, podemos hablar y ser valientes. Valientes para defender nuestros derechos", además agregó que "le estamos diciendo a las autoridades elegidas por nosotros, en distintos partidos, que aquí no puede haber ninguna división partidaria.Los políticos con su política; nosotros aquí no venimos a defender ningún partido político, venimos a defender a San Bernardo, a los ciudadanos de San Bernardo".

Municipio mantiene su batalla contra la construcción del centro de distribución El Peñón

Por su parte el representante de los vecinos de Lomas de Mirasur, Ariel Martínez comentó que; “este es un daño, no solo para los vecinos de Lomas de Mirasur, sino que para todos los vecinos, porque este es un daño para toda la comuna. Quiero hacerle un llamado a todos para trabajar en post de la unidad, tenemos que unirnos, tenemos que unir las fuerzas, eso es lo único que necesitamos en este minuto; y también quiero hace un llamado a los vecinos de Calera de Tango para que también se manifiesten porque ellos también van ser perjudicados por este proyecto”, además agregó que; “también hago un llamado a todas las juntas de vecinos de San Bernardo, porque nosotros los dirigentes somos la voz y tenemos que explicarles y contarles a nuestros vecinos para que entiendan el daño y la magnitud de este proyecto”. A esta actividad asistieron más de 200 vecinos de la comuna, donde la alcaldesa, Nora Cuevas, comentó que ese día 5de abril, horas antes, se habían reunido con la Intendenta Metropolitana, Karla Rubilar, para solicitarse su apoyo ante este gran proyecto, donde todos los oponentes han destacado los vicios de legalidad en los cuales se aprobó, donde no se tomó en cuenta la opinión de los vecinos y los estudios de impacto ambiental no fueron considerados, donde no se tomó en consideración que el terreno donde se emplazará este centro es una zona de interés Silvoagropecuario mixto definido como ISAM 9 en el plan regulador Metropolitano de Santiago, el cual señala en su artículo 6.1.3 de zonificación y normas que; “las actividades productivas peligrosas y las insalubres o contaminantes no podrán desarrollarse dentro del territorio del Plan Metropolitano. No obstante, las actividades productivas peligrosas debidamente autorizadas por los organismos competentes, solo podrán emplazarse en el territorio de las comunas de Lampa y Til – Til, en las zonas graficadas como ISAM 6 en el plano RM-PRM-95-CHI. 1.A. En la oportunidad, el Director de Obras Municipales, Christopher Karamanoff destacó dentro de su exposición la importancia de tener claro el por qué de la aprobación de este permiso, señalando que “se entregó el permiso para las obras preliminares bajo una resolución exenta que emanó la Seremi de Vivienda, instruyendo y ordenando a la Dirección de Obras de la Municipalidad aprobar dicho permiso. De la misma forma, en esa resolución exenta también instruyó a la dirección, aprobar el proyecto de permiso de edificación, pese a que me negué, por existir vicios de legalidad por lo cual se emitió un oficio a la Seremi de Vivienda, el que aún no es respondido por este organismo gubernamental. Por este motivo y por negar en una primera instancia el permiso, tengo un sumario de la Contraloría de la República y no me arrepiento de eso, porque creo con convicción que estaba ajustado a derecho el pronunciamiento que emití. Porque no iba a aprobar un proyecto que estuviese vulnerando diversas consideraciones que hacían imposible su aprobación y que hoy la empresa subsanó y tuve la obligación de entregar dicho permiso”. Hoy la municipalidad mantiene su trabajo con los dirigentes que están en contra de esta mega construcción y hoy quedan dos caminos en Chile para continuar esta lucha, uno de ellos es acudir a los Tribunales Medioambientales y en otra arista queda el Comité de Ministros que según su definición señala entre su objetivo principal: “de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, el Comité de Ministros está integrado por el Ministro del Medio Ambiente, que lo preside, y los Ministros de Salud; de Economía, Fomento y Turismo; de Agricultura; de Energía y de Minería. Su función es conocer y resolver los recursos de reclamación que se presenten en contra de las resoluciones que rechacen o establezcan condiciones o exigencias a un Estudio de Impacto Ambiental, en conformidad al artículo 20 de la Ley N° 19.300; las reclamaciones en contra de las resoluciones que realicen la revisión de una Resolución de Calificación Ambiental, de acuerdo al artículo 25 de la Ley N° 19.300; así como los recursos de reclamación presentados por las personas que hubieren formulado observaciones al Estudio de Impacto Ambiental y que estimaren que sus observaciones no han sido consideradas, en conformidad al artículo 29 de la Ley N° 19.300”.

Municipio mantiene su batalla contra la construcción del centro de distribución El Peñón

Historia de los argumentos y presentaciones legales que han realizado los vecinos en conjunto con el municipio para prohibir la construcción de este centro de distribución.

En abril de 2015 los vecinos del sector de El Barrancón recibieron la información de una reunión para tratar el tema del estudio de impacto ambiental proyecto "Centro de Distribución El Peñón". Tras ese encuentro entre vecinos y representantes de la multinacional. Así nace el Comité de Defensa de San Bernardo, el cual cuenta con el apoyo de la alcaldesa y los concejales de la comuna además de muchos vecinos que están contra este mega proyecto.

El 16 de diciembre de 2016, el Servicio de Evaluación Ambiental dictó resolución de calificación ambiental favorable para este proyecto, donde se señalaba que no existían inconsistencias para la construcción de este centro. Con fecha 4 de enero de 2017, la municipalidad, junto a los vecinos, interpusieron diversos recursos de protección en la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Recurso de protección de la Municipalidad de San Bernardo en la Corte de Apelaciones:

El recurso fue rechazado, por lo que se apeló en la Corte Suprema, quien señaló no tener las competencias para referirse a este hecho, debiendo ser trasladado al Tribunal Ambiental, instancia en la que actualmente se en marca esta administración municipal.

En Superintendencia Medio Ambiental:

Municipio exige sanciones ambientales ante irregularidades en construcción de Centro El Peñón

En el documento además se señala que estos hechos podrían no solo infringir la normativa de tránsito, sino que provocar daños ambientales irreversibles en el río.

El lunes 16 de abril, la alcaldesa Nora Cuevas llegó con las concejalas Amparo García y Mariela Araya junto al director de Obras Municipales Cristopher Karamanoff, para oficiar al Superintendente de Medio Ambiente, Cristián Franz Thorud, sobre las irregularidades que se están produciendo en la construcción del Centro de distribución El Peñón de la empresa Walmart, respecto a la disposición de escarpes de tierra en el Bien Nacional de Uso Público, Río Maipo.

Ante una fiscalización rutinaria durante la semana del mes de abril, por parte de la Unidad de Control de Áridos de la Dirección de Obras Municipales, se detectaron una serie de camiones depositando irregularmente material de escarpe (tierra vegetal), en una zona de protección de infraestructura administrada por la Municipalidad a través de la dirección de Obras.

Tras analizar los hechos, la dirección alertó sobre la vulneración grave a las disposiciones de la resolución de calificación ambiental, y a la transgresión a las disposiciones contenidas en la Ley 20.879 que sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos. En la oportunidad la alcaldesa Nora Cuevas señaló que; "la efectividad de nuestra Dirección de Obras, en el proceso de cautelar que las cosas se hagan como deben hacerse, se ha descubierto que Walmart está disponiendo ilegalmente en un vertedero clandestino en el Río Maipo. Así que vinimos a poner una denuncia en la Superintendencia de Medio Ambiente, también vamos a ir a la Seremi de Salud y a todas las entidades que correspondan para que procedan a los sumarios correspondientes, porque obviamente se ha pasado a llevar la resolución de

calificación ambiental. Así que estamos seguros de que los pasos que estamos dando siguen en la consistencia que nosotros tenemos la razón de que esta empresa está poniendo el pie encima de nuestra comuna y no vamos a declinar. Vamos a seguir diciendo No a Walmart".

Por su parte, el director de Obras Municipales, Cristopher Karamanoff, expresó que; "La denuncia que estamos poniendo en la Superintendencia de Medio Ambiente es por la disposición de tierras o escarpes y algunos escombros en el Río Maipo, que es nuestro Bien Nacional de uso Público, obviamente es una transgresión a la resolución de calificación ambiental, la cual disponía que estos escarpes debían ser trasladados para un mejoramiento del suelo, en otra comuna que es María Pinto y para así mejorar los suelos de cultivo en otras comunas de la Región Metropolitana. También va de la mano con una situación que es bastante importante. En el año 2015 se modificó la ley de tránsito a través de una ley que establecía que la disposición final y el traslado de escombros y residuos debía ser sancionado tanto para la persona que encarga, es decir, el titular del proyecto como la persona que transporta estos escombros, en este caso también se han dispuesto al tribunal, a los juzgados de Policía Local y a la Seremi de Salud, para efectuar, por una parte las multas correspondientes, las infracciones correspondientes que incluso pueden resguardar el requiso de los vehículos vinculados y además va a ir una copia de este antecedente a la Seremi de Salud para que se haga el sumario sanitario que se establece por ley respecto de la persona que estaría recibiendo estos materiales de forma ilegal en el Río Maipo.

Inversión 100% municipal:

Municipio está recuperando 7 multicanchas para la comunidad

Estos nuevos recintos se unen a los más de 90 espacios de este tipo que se han recuperado y/o construido por esta administración.

Los vecinos de los sectores Capitán Olave, Madrid Osorio, Población San Bernardo, Villa Andes I, Santa Rosa de Lima, America – Buenos Aires y Villa Los Halcones; hoy están viendo cómo su entorno está cambiando gracias a la recuperación de nuevos espacios que beneficiará directamente a más de mil vecinos de la comuna. Esta recuperación de espacios ha sido una política de esta administración, como una forma de potenciar el deporte y la vida sana en la comunidad, entregando lugares con la adecuada infraestructura para practicar distintas disciplinas deportivas tanto para niños, jóvenes y adultos. Con una inversión 100% municipal que asciende a más de 130 millones de pesos, estos nuevos 7 sectores se unen a las más de 100 canchas que se han construido o reparado, en post de entregar espacios de unión para los vecinos y que hoy son relevantes en el desarrollo de las comunidades, destacando estos puntos de encuentro en una nueva sociedad que destaca la importancia que tienen estos espacios urbanos en el desarrollo de una comunidad.

Los Halcones

Gimnasio Municipal

Población San Bernardo

Rocallosa

Madrid Osorio

Capitán Olave

Santa Rosa de Lima

Deporte:

Benjamín “Bala” Salvatierra joven promesa del Bicicross de San Bernardo

▶ Este deportista se recuperó de una lesión compleja y con gran disciplina retomó su pasión para seguir ganando torneos.

Con tan solo 15 años, Benjamín Salvatierra Villanueva es una joven promesa del Bicicross sanbernardino. Comenzó a entrenar a los 5 años, descubriendo así su pasión por este deporte. Los triunfos lo han seguido desde sus inicios, cuando participó en la categoría escuela, obteniendo el primer lugar; “Partí a los 5 años, mi papá me metió, él fue el que me trajo a este deporte que ahora me gusta tanto y al que le pongo tanto empeño”. Son las palabras del “Bala” Salvatierra al referirse a su pasión y cuenta que siempre veía a otros corredores; “veía a los grandes y quería ser como ellos, saltar, hacer manual y ser como ellos, ganar como ellos”. Su esfuerzo y perseverancia han logrado grandes frutos. En 2015 comienza participando en el Primer Round del Campeonato Latinoamericano, realizado en Chile, logrando el 4to lugar, pero al día siguiente sufre un accidente que lo dejó fuera de las pistas por varios meses. Así lo relata Salvatierra: “tuve una fractura en el humero, por la cual estuve 6 meses parado sin hacer deporte, lo que me dolió mucho. Pero siempre motivado, recuperándome porque quería subir de nuevo a la bicicleta”. Atrás dejó esa lesión y en 2017 viaja a Estados Unidos donde llegó a octavos de final y su viaje más reciente fue a Bolivia, algo que lo llena de orgullo; “salí segundo el; primer día y ya en la segunda jornada salí primero. Lesionado y todo pude conseguir el logro que yo quería”. Habla de su familia, de su entrenador, Jorge Sarabia o más conocido como el “Tole” y de su motivación para subirse a su bicicleta para poder lograr sus triunfos; “es bonita la sensación. Pedalear para tomar posiciones y llegar al pódium. Luego ver los trofeos y es bonito, ir conociendo lugares y otras partes del mundo y ver a los otros competidores y saber a qué nivel están”. Su sueño futuro es llegar hasta Tokio 2020, donde se realizan las olimpiadas; “quiero ser campeón mundial y mi sueño es poder ir a las olimpiadas de Tokio en 2020 y salir campeón”.

Deporte:

Se inició el Campeonato Femenino de Fútbol Municipal

▶ Los partidos se desarrollarán en las instalaciones del Estadio Municipal.

El 26 de marzo, la Municipalidad de San Bernardo, a través de su Departamento de Deportes, está llevando a cabo el Tercer Campeonato de Fútbol Femenino en las canchas del Estadio Municipal. 20 equipos de distintos sectores de la comuna competirán durante 6 meses para alzar la copa de este importante torneo comunal.

El primer equipo está compuesto por: Acsa Femenino, Cerro Sur, Drink Team Femenino, Las Fugaces, Lady Divas, La Garra, Marichiweu, Municipal San Bernardo, Renacer Quinto Centenario y Villa Todos los Santos.

Segundo equipo: Arsenal, Casi Casi, Femenino San Bernardo, Las Bebientes, Las Muñequitas, Las Precisas, Las de Siempre, Las Solitarias, Va Toca y Romel. Soccer.

Educación:

Comerciantes de Extremos de Ferias Libres iniciaron proceso de regularización de estudios

▶ **Esta iniciativa busca abrir nuevas oportunidades a quienes han decidido retomar y nivelar su educación básica y media.**

El 16 de abril, la alcaldesa Nora Cuevas llegó hasta la Escuela Ignacio Carrera Pinto, para ser parte de la ceremonia de inicio del año escolar adulto 2018 de los comerciantes de los Sindicatos de Extremos de Ferias Libres, que se reunieron y atrevieron para en conjunto, regularizar sus estudios. Este importante esfuerzo por parte de los comerciantes, viene de la mano del trabajo que está realizando la Corporación de Educación y Salud de la comuna, para incentivar la nivelación de estudios en post de los vecinos que por diversos motivos aun no han podido terminar sus cursos de enseñanza media y básica.

En la oportunidad, la Municipalidad hizo entrega de un set de útiles escolares a los nuevos estudiantes, para incentivar esta importante iniciativa que fue expuesta por el Sindicato de Ferias Libres y que fue acogida por esta municipalidad en post de entregar las herramientas para el desarrollo de cada uno de los vecinos de la comuna.

En Anfiteatro Municipal:

Más de 60 mil personas disfrutaron de una nueva versión de Cuecas Mil

En la oportunidad, los visitantes destacaron lo positivo del traslado de este evento desde la plaza hasta las dependencias del Estadio Municipal.

El sábado 28 de abril a las 11 de la mañana, la alcaldesa Nora Cuevas llegó hasta el Anfiteatro Municipal para ser parte del acto inaugural de la 27ª versión del Cuecas Mil junto a la agrupación de Folkloristas de San Bernardo, los concejales Amparo García, Mariela Araya, Jovanka Collao, Javier Gaete, Soledad Pérez, Roberto Soto y Leonel Cádiz, los diputados Jaime Bellolio, Leonardo Soto y Juan Antonio Coloma, la Intendenta Karla Rubilar, la Gobernadora de la Provincia de Maipo, María José Puigrredón, el Consejero Regional Claudio Bustamante, la Seremi de Cultura Alejandra Novoa, Seremi de Salud Rosa Oyarce, Seremi de Educación Bárbara Soto y Seremi de Desarrollo Catherine Rodríguez, y más de 200 vecinos que a esa hora esperaban la primera cueca para iniciar esta maratónica actividad. En la actividad inaugural, la Intendenta Karla Rubilar comentó sobre la importancia del desarrollo cultural que se vive en la comuna y señaló la importancia que tiene entregar nuevos espacios para el desarrollo de estas actividades tan relevantes “quiero con mucho respeto decir una paya `que me escuche el mundo entero, porque solo San Bernardo es la Capital del Folklore chileno`”. Así, durante más de 36 horas ininterrumpidas, más de 60 mil personas llegaron hasta el Estadio Municipal, para bailar cuecas, degustar de las comidas típicas y food trucks que se ofrecieron diversidad de platos y comida de paso y los más de 40 puestos de artesanía tradicional chilena. Tras bailar la cueca mil y cumplir una vez más con esta meta, la alcaldesa Nora Cuevas realizó un balance comentando: “muy contenta, creo que el lugar fue la decisión más acertada que pudieron tener los folkloristas. Así que yo creo que es un recinto donde tuvimos la seguridad, donde todo resultó bien, y estoy muy contenta por esta final y sigamos dándole a la verdadera Capital del Folklore”. Por su parte, el presidente de la Agrupación de Folkloristas de San Bernardo, Claudio Andia señaló que “estamos felices y contentos. Así que los esperamos el próximo año a todo el mundo y a los detractores de siempre decirles que este lugar es mucho más seguro y que hemos apostado, porque entendemos que los espacios son comunes. Así que el próximo año nos volvemos a ver aquí en el Estadio Municipal”.

En Gobernación:

Intendenta y Seremis visitan la comuna para conocer en terreno problemáticas de San Bernardo

Esta inédita visita busca potenciar el trabajo directo y en conjunto entre las autoridades locales y regionales.

El miércoles 2 de mayo la Intendenta Karla Rubilar llegó junto a los Seremis de la Región Metropolitana. Llegaron hasta las dependencias de la Gobernación de la Provincia de Maipo, donde fueron recibidos por la Gobernadora de la Provincia de Maipo, María José Puigrredón, para realizar el primer gabinete regional en la Provincia de Maipo, que tuvo como objetivo poder analizar en terreno los diversos proyectos y problemáticas que existen en la provincia. En la oportunidad, la alcaldesa Nora Cuevas realizó una exposición presentando diversas externalidades de la comuna y, tras finalizar, comentó que; "esto es algo inédito, nunca habíamos vivido esta experiencia tan enriquecedora, como es que la Intendenta nos reúna a todos los alcaldes de la provincia con los seremis, que son los que, finalmente, más cerca de nosotros están. Son aquellos que solucionan nuestros problemas, son los de terreno. Y la verdad es que nunca había vivido algo así, jornada de trabajo donde cada alcalde tuvo la posibilidad de acceder a algunos minutos para exponer la problemática en todos los ámbitos". Por su parte la Gobernadora de Provincia, María José Puigrredón dijo que; "es un honor que el primer gabinete regional sea en la Provincia de Maipo. Estamos de dueños de casa y eso es muy bueno porque hemos escuchado a todos los alcaldes de la provincia que vinieron hoy a dar sus impresiones, sus prioridades, qué es lo que necesitan de los Seremis. Todos los seremis escucharon y también están muy dispuestos a trabajar cada tema y es lo que nos ha pedido el Presidente Piñera a todos nosotros, que estemos en terreno con la gente".

En las distintas visitas a terreno que realizaron las autoridades, la alcaldesa acompañó a la Seremi de Salud, Rosa Oyarce y el Gobernador de la Provincia de Santiago, Enrique Beltrán, al Hospital Parroquial, el cual presenta un 60% de avance de las nuevas instalaciones. En la oportunidad El Gobernador de la Provincia de Santiago comentó que "esta iniciativa de la Intendenta Karla Rubilar de trasladar el gabinete regional a las gobernaciones

con todo sus Seremis y jefes de servicios, es justamente para que nuestros alcaldes puedan contarnos y darnos a conocer los problemas que tienen como comunidad, las situaciones que hay que solucionar y la idea es trabajar en terreno entre la autoridad y los alcaldes viendo los problemas y lo que necesita la gente". Mientras tanto, la Directora de Dideco, Isabel Gálvez le presentaba a la Seremi de Desarrollo Social, Catherine Rodríguez, el programa de hipoterapia para personas discapacitadas que la municipalidad realiza en conjunto con la Fundación Thing 1 Thing 2. También la Seremi de Deporte, Macarena Zarhi, realizó una visita al Polideportivo, donde fue recibida por el Director de la Secretaria Comunal de Planificación, Alexis Becerra, para empaparse de la realidad deportiva de San Bernardo y la necesidad de expandir este tipo de recintos en la comuna. En tanto la primera autoridad comunal se trasladó hasta la parada de buses, en la caletera de la Autopista Central, para reunirse con la Seremi de Bienes Nacionales, Magaly Romero; el Seremi de Obras Públicas, Felipe Infante y el Seremi de Transportes, Eddy Nelson Roldán; para analizar las externalidades de la parada de buses y otros problemas de conectividad y transporte dentro de la comuna. En este ámbito el Seremi Infante comentó que; "creo que la única forma que tenemos las autoridades de darnos cuenta de los problemas reales es estando en terreno y visitando en terreno el problema y la situación para ver en nuestros respectivos ministerios como le damos solución". Posteriormente la alcaldesa se trasladó hasta los faldeos del Cerro Chena junto a la Seremi de Bienes Nacionales, Magaly Romero para conocer en terreno los avances del proyecto Chena de Todos, el cual, en su segunda etapa, ya cuenta con un presupuesto aprobado de $13 mil millones por parte del Gobierno Regional, para transformar este nuevo pulmón verde de la Región Metropolitana. En esos momentos la Seremi de Cultura, Alejandra Novoa, llegaba hasta las dependencias de la Casa de la Cultura, donde fue recibida por el encargado del Departamento de Cultura y Turismo, Hernán Ortiz, para informarse sobre los más de 70 talleres que se realizan en la comuna, potenciando el folklore y la identidad de San Bernardo como la verdadera Capital del Folklore. Luego la alcaldesa Nora Cuevas llegó hasta el Colegio Diferencial de la comuna, donde se reunió con la Seremi de Educación, para ver los distintos talleres que se realizan en la escuela y la importancia que tienen éstos en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad de la comuna. Para finalizar la jornada de visitas en terreno, la primera autoridad llegó hasta el Gimnasio Ferroviario junto a la Seremi de Justicia, Carolina Lavín, para reunirse con los jubilados y montepiadas de la Maestranza de San Bernardo, para orientarlos en los problemas legales que hoy sufren respecto a la propiedad del recinto en cuestión. Al respecto Lavín comento que "yo feliz de estar aquí, viendo in situ lo que está pasando y si esta es una preocupación importante para la alcaldesa de San Bernardo, para los vecinos, para los ferroviarios, que además llevan muchos años en esto, sin lugar a duda que también lo es para el Presidente Sebastián Piñera y para nosotros, y yo voy a hacer todo lo posible para que ellos puedan recuperar este gimnasio".

En Comisaria Centro:

Municipio de San Bernardo donó 12 bicicletas a Carabineros de la comuna

▶ Esta entrega en comodato se suma a las bicicletas y vehículos de seguridad pertenecientes a la Oficina de Seguridad Ciudadana Municipal.

El viernes 27 de abril, la alcaldesa Nora Cuevas llegó hasta las dependencias de la Comisaría Centro, para ser parte de la celebración del Día de Carabineros de Chile, instancia en la que entregó un saludo de todos los vecinos de San Bernardo, reconociendo la importante labor que realizan a diario en la comuna. Además en la oportunidad, la primera autoridad comunal entregó oficialmente la donación de 12 bicicletas marca JT, modelo Avanche Sport 29 black 2018 para potenciar la seguridad de la comuna, las cuales serán ocupadas por Carabineros de Chile para resguardar los parques y plazas.

Ante esta donación, el Coronel Iván Monje comento que; "nos va a servir de una forma impensada aun desde el punto de la llegada que tenemos con la gente, desde el punto de vista del desplazamiento que nosotros vamos a tener dentro de las áreas o del sitio territorial de cada comisaria y aparte nos va a permitir tener una reacción rápida, lo que es la respuesta del carabinero de infantería. Entonces sin duda, como sistema de vigilancia es un aporte para la prevención del delito, que es lo que fundamentalmente nosotros perseguimos, yo no tengo más que agradecer a esta municipalidad en la persona de nuestra querida alcaldesa".

También la alcaldesa Nora Cuevas explicó esta importante donación señalando que "si los Carabineros piden nuestra colaboración para aportar en nuestra propia seguridad, creo que es un deber haber comprado estas bicicletas, que resguardarán la seguridad de nuestras familias, de los parques y plazas de San Bernardo. Y creo que con esto hemos dado un paso más en seguridad de este año y para nosotros es importante haber recuperado esta comisaria centro y tener dos al día de hoy, más cerca de la gente para poder tener certeza que las denuncias van a ser más accesibles".

Por su parte, la Gobernadora de la Provincia, María José Puigrredón expresó su agradecimiento ante esta donación "primero mis felicitaciones a Carabineros en su día y también agradecer a la alcaldesa que está aportando con estas bicicletas, porque creo que la seguridad se hace en conjunto y hay que trabajar, todos coordinados y unidos para que de verdad se vea un cambio en las calles". Esta bicicletas hoy son ocupadas por Carabineros de Chile y realizaron su estreno en la última versión de Cuecas Mil, que se realizó en el Anfiteatro Municipal, donde los vecinos agradecieron este aporte para la seguridad comunal.

Inversión 100% municipal:

Municipio comienza recambio de 42 luminarias en Plaza Ángel Guarello

▶ Esta iniciativa es la primera intervención que se realizará en el sector para recuperar esta antigua plaza central del sector.

El 2 de mayo, la Secretaria de Planificación Comunal, Secpla, de la Municipalidad de San Bernardo inició un proceso de recambio de 42 luminarias de sistema led en toda la Plaza Ángel Guarello, instancia que será el primer hito de la recuperación de esta plaza del sector histórico de la comuna. Manteniendo y respectando la actual plaza, los nuevos faroles que están siendo instalados tienen características de diseño similares a los que hoy están, pero se utilizará el sistema led, el cual entre sus ventajas tiene alumbrar más y ahorrar energía. Esta intervención viene de la mano del trabajo que se está realizando en conjunto con los vecinos del sector para recuperar esta importante plaza, realizando esta primera intervención con recursos 100% municipales.

Gracias a subvención:

Vecinos de Villa Lo Blanco inauguraron nueva sede social

▶ Este nuevo espacio será utilizado por la junta de vecinos y el club de adultos mayores del sector

El 20 de marzo, la alcaldesa Nora Cuevas llegó hasta la Villa Lo Blanco para participar junto a los vecinos de la inauguración de la nueva sede social, que gracias a la subvención municipal y al trabajo de los vecinos, se pudo concretar, entregando un nuevo espacio para las reuniones y necesidades de la junta de vecinos, el club de adulto mayor y de los vecinos que requieran este nuevo espacio.

En la oportunidad la alcaldesa Nora Cuevas señaló que; "estoy maravillada con este proyecto, creo que va a ser un ejemplo para muchos sectores que quieran copiar estas ideas, porque aquí no es solo el aporte municipal, si no que el aporte que hacen con la mano de obra los vecinos, y poner un tema tan corporativo, hasta la entrada del limpia piso está con el logo de acá, tienen una bandera propia, tienen seguridad, cámaras, tienen tanta participación y este es el San Bernardo que uno sueña".

Por su parte, el presidente de la Junta de Vecinos, Juan Castro; "muy feliz porque es el sueño de nuestros vecinos por más de 40 años, de tener un espacio, y hemos logrado construir un lugar que se junta con la naturaleza, con los juegos, con los niños y estamos felices".

CONCEJO MUNICIPAL

Orfelina Bustos C. (DC)

Tres causales

He resuelto referirme a las tres causales de la Ley de la interrupción del aborto.
Estoy cierta que la concepción de una nueva vida, no siempre es por casualidad. Es algo superior; por consiguiente no depende de la voluntad de la mujer, aunque a veces sí.
Se ha aprobado una ley que se refiere al estado de gravidez de la mujer en edad fértil y que es la mujer la que decide acogerse a ella o rechazarla. Ninguna mujer está obligada a acatarla, ya que se requiere su acuerdo Nadie podría imponerle a una madre optar por el aborto.
La experiencia que he ganado a lo largo de mi acción social, cívica y de servicio que me han dejado algunas madres con uno, dos o tres hijos que adolecen de formaciones físicas y mentales y cuyas madres no pueden responder a los requerimientos y necesidades vitales de sus hijos enfermos. Sin embargo se refieren a ellos como "Sus Ángeles".
Anoto las 3 causales:

1. **Si peligra la vida de la madre**
2. **Mal formación del feto**
3. **Por violación.**

La primera causal está en manos de los médicos. No hay nada que hacer. La segunda causal y la tercera causal, requieren la aprobación de la mujer. Lo claro en estas disyuntivas, es que a nadie se le obliga.
Muchas veces he pensado que las mujeres, históricamente hemos sido presionados por la fé, la sociedad, la familia, la pobreza y a veces por temas laborales.
Por esto y por otras consideraciones, propias de una mujer cristiana y demócrata, arribo a la conclusión que me someto a la determinación de las mujeres que están en esta encrucijada. Respeto su decisión ya sea que si optan por la 2° o´3° causal. Yo amo la vida, pero no resuelvo aún cómo resolvería personalmente en esta disyuntiva.

Orfelina Bustos Carmona

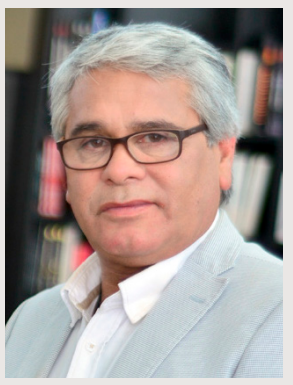

Luis Navarro O. (PRSD)

Lamentable decisión del Hospital Parroquial de San Bernardo, de declararse como objetores de conciencia ante la necesidad de mujeres por el **aborto en tres causales como lo indica la ley.** Esto significa que el centro hospitalario se negará a practicar intervenciones para salvar las vidas de las mujeres, aduciendo a su condición cristiana. Durante el debate que se originó en Chile para legalizar el aborto por las causales de riesgo de vida en la madre, inviabilidad fetal o violación, quedó más que claro que este tema debía tratarse como una urgencia sanitaria. El proyecto de ley de aborto en tres causales se promulgó para paliar los casos de aborto clandestino, que resultan ser la más terrible realidad por la que atraviesan miles de mujeres en el país. Es por esto que la decisión del Hospital Parroquial de San Bernardo, aparte de tener un sesgo ideológico, confirmar que, para algunos sectores vale más imponer sus creencias individuales por sobre las necesidades de salubridad de una comuna. **¿Cuántas mujeres de San Bernardo se verán perjudicadas con esta decisión?** El aborto es una realidad y criminalizar o estigmatizar es una pésima e irresponsable decisión.

Amparo García S. (UDI)

Desde un principio nuestro Municipio rechazó la instalación de Walmart en San Bernardo

A nivel nacional:

Comenzó la marcha blanca del nuevo registro nacional de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía

▶ La ley se encuentra en proceso de revisión y a fines de año será de carácter obligatorio.

En marzo de este año, el gobierno anunció que se iniciaría el proceso de marcha blanca de la nueva ley 21.020, que regulará la tenencia responsable de perros y gatos en todo Chile. Por este motivo la Municipalidad de San Bernardo a través de la Dirección de Aseo y Ornato con la Oficina de Tenencia responsable comenzó una campaña para dar a conocer las implicancias de esta nueva ley e informar a los vecinos sobre la inscripción de sus mascotas en el nuevo registro nacional de mascotas, teniendo presente que todas las personas que tengan caninos y felinos deberán inscribir a sus animales en este nuevo registro nacional para mascotas. Respecto a este registro es importante destacar que es para todos los perros y gatos, sin discriminar entre animales de raza y mestizos.

Y que hoy está en un proceso de marcha blanca y será de carácter obligatorio a fines de 2018. Para mayor información o dudas, puede escribir al correo **tenenciaresponsable@sanbernardo.cl** o llamar al teléfono **225788663**

En Escuela Diego Portales:

Ministros de Educación y Desarrollo Social hicieron entrega de set de Rincones de Juegos en San Bernardo

▶ Esta iniciativa interministerial busca promover el juego libre y que en el puedan imaginar, explorar, representar distintas situaciones y así conocer y descubrir sus habilidades, expresando emociones y mostrando su forma de ver el mundo.

El jueves 10 de mayo, la alcaldesa Nora Cuevas recibió a los ministros de Educación, Gerardo Varela y al Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno en las dependencias de la Escuela Diego Portales, para ser parte del acto oficial de la primera entrega de Rincones de Juego en la Región Metropolitana. Esta unión interministerial es parte del Sistema de Protección Social que involucra a los ministerios de Desarrollo Social, Educación, Salud y de las Culturas y se fundamenta en el diagnóstico del problema de que niños de 4 a 5 años que no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación temprana. La distribución de este sistema de juegos es parte de las políticas de calidad para la Educación Parvularia y en coherencia con las bases Curriculares (2017) relevando la importancia del juego en el aprendizaje de niños y niñas. Por este motivo el Rincón de Juegos, RinJu, se entregará a todos los niños que accedan a educación pública en el primer nivel de transición de educación parvularia NT1 de un espacio para estimular su desarrollo en el hogar, llegando al menos a 55.311 niños, que corresponde a la matrícula proyectada del año 2018. En la oportunidad la alcaldesa Nora Cuevas señaló que "es muy importante, primero la presencia de dos ministros en nuestra comuna, y estamos muy contentos por eso, la autoridad quiere compartir con nosotros, la autoridad entiende que la interacción que hay es super positiva, en una escuela que sobrevive con mucho éxito, y lo que es la educación, la educación a esta edad es fundamental, así que yo como alcaldesa dueña de casa, me siento muy contenta por esta iniciativa que sigue creciendo y sigue creciendo más potenciada, así que felicidades a todos quienes hoy reciben su RinJu". Por su parte, el Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno comentó que "55 mil niños que están en la primera etapa de su educación y esto es parte de cuando decimos que los niños primero, lo decimos en serio, creemos que es aquí donde realmente podemos hacer una diferencia grande, podemos crear un país con igualdad de oportunidades, donde tengan realmente la posibilidad de recibir una educación de calidad que les va a permitir desarrollar todas sus actitudes y capacidades a lo largo de su vida, así que por eso etamos haciendo simbólicamente aquí en un pequeño grupo de niños, pero luego a lo largo de todo el país todos los niños van a ir recibiendo esto, que les va a permitir jugar no solamente a ellos y a sus amigos, sino que también con sus familias". También el Ministro de Educación comentó la importancia del juego en los niños "es realmente una iniciativa que nos gusta apoyar, que nos gusta trabajar juntos y por supuesto apoyar el juego, el juego es una herramienta educativa, los niños parten aprendiendo, imitando primero y después por supuesto jugando, y por eso que hemos querido acompañar en esta iniciativa, felicitar a esta escuela por el trabajo que están haciendo, están haciendo además un trabajo inclusivo de integración, tienen una gran cantidad de inmigrantes y se muestra que Chile es una tierra que da la bienvenida a todos aquellos que quieren venir a trabajar y educarse y hacer de este un país más justo y más próspero". Cada implemento del Rincón de Juegos se encuentra sustentado con evidencia que permita apoyar la etapa del desarrollo en la que se encuentran niños y niñas. Las mejoras en el set para el año 2018 consideran la incorporación de cuatro novedosos elementos: un Kit Minihuerto, un Set de Cuentos, una Tabla circular de equilibrio y un Set de Tizas.

En Plaza de Armas:

Secretaria Regional Ministerial de la Cultura celebró el Día Internacional del Libro en San Bernardo

► Durante la actividad se realizó el lanzamiento del concurso literario “Confieso que he vivido”, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, **SENAMA.**

El lunes 23 de abril, la Plaza de Armas, centro neurálgico de la comuna, se transformó en un espacio para el desarrollo de las artes y la cultura en la celebración regional del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor. A esta importante actividad, que desarrolló la Secretaria Regional Ministerial de la Cultura en colaboración con la Municipalidad de San Bernardo a través de su Departamento de Cultura, asistieron la Seremi de Cultura, Alejandra Novoa; la Gobernadora de la Provincia de Maipo, María José Puigrredón; la alcaldesa, Nora Cuevas; el Consejero Regional, Christopher Espinoza, los concejales Luis Navarro, Amparo García, Jovanka Collao y Mariela Araya; Directora Regional de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Paulina Vidal; Encargado del Programa de Envejecimiento Activo del **SENAMA** Metropolitano, Juan Rodríguez; directores de jardines infantiles y establecimientos educacionales; estudiantes de la comuna y vecinos. En la oportunidad los establecimientos de la comuna realizaron diversas presentaciones culturales, iniciando con la intervención artística del Liceo Elvira Brady, para luego dar paso a la puesta en escena de Escuela de Talentos Move and Dance, con la presentación de Ratatoille, la declamación del Colegio Jaime Guzmán, presentación del grupo folklórico Los Chenitas y , entre otros.

“somos capital del Folklore, pero también de insignes literarios como Magallanes Moure, Augusto D’Halmar y Fernando Santiván, entre otros. Haber tenido esta celebración con la Seremi de Cultura es un reconocimiento a la cultura viva de San Bernardo, a una comuna que genera espacios para la cultura como herramienta de cohesión social; siendo el libro el mejor aliado para educar y también para deleitar el alma”, fueron las palabras de la alcaldesa Nora Cuevas en esta gran intervención cultural. Por su parte la Seremi Alejandra Novoa señaló que “nuestro objetivo es avanzar a paso resuelto hacia una sociedad lectora, que provea de instrumentos útiles para su desarrollo y que permita una mejor integración de las personas. Así, la lectura, herramienta clave en la formación del juicio crítico y la construcción de la autonomía de las personas, se transforma en una llave elemental para abrir los horizontes del conocimiento y de la imaginación que dan sentido a nuestras vidas”.

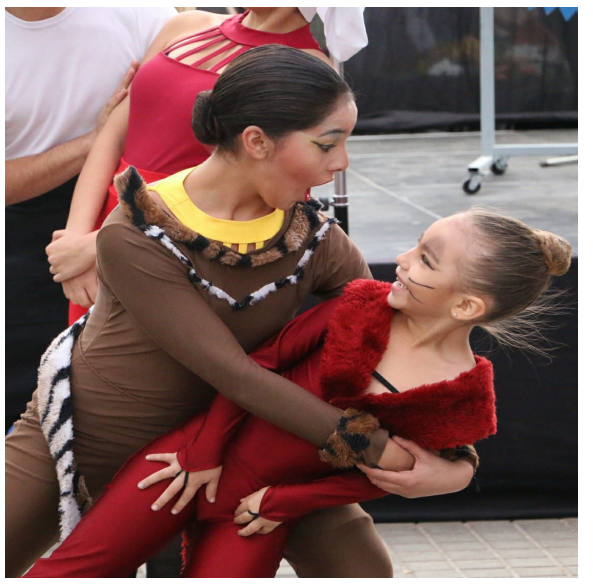

Además, en este importante espacio se lanzó el concurso literario “Confieso que he vivido”, del **Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA,** que busca promover la identidad local, recuperar la memoria, promoviendo el envejecimiento activo de los adultos mayores a través de la creación.